

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 113** *Resolución de 31 de diciembre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0887	dólares USA.
1 euro =	131,07	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,023	coronas checas.
1 euro =	7,4626	coronas danesas.
1 euro =	0,73395	libras esterlinas.
1 euro =	315,98	forints húngaros.
1 euro =	4,2639	zlotys polacos.
1 euro =	4,5240	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,1895	coronas suecas.
1 euro =	1,0835	francos suizos.
1 euro =	9,6030	coronas noruegas.
1 euro =	7,6380	kunas croatas.
1 euro =	80,6736	rublos rusos.
1 euro =	3,1765	liras turcas.
1 euro =	1,4897	dólares australianos.
1 euro =	4,3117	reales brasileños.
1 euro =	1,5116	dólares canadienses.
1 euro =	7,0608	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4376	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.039,99	rupias indonesias.
1 euro =	4,2481	shekel israelí.
1 euro =	72,0215	rupias indias.
1 euro =	1.280,78	wons surcoreanos.
1 euro =	18,9145	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6959	ringgits malasios.
1 euro =	1,5923	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,999	pesos filipinos.
1 euro =	1,5417	dólares de Singapur.
1 euro =	39,248	bahts tailandeses.
1 euro =	16,9530	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.